

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO									
CONTRATO No. - AÑO			CONTRATISTA (Nombre o Razón Social)			IDENTIFICACIÓN NIT o C.C.			
201-2025			CARDINN SAS			900.588.498			
OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRAR A TRAVÉS DE BONOS REDIMIBLES LAS DOTACIONES DE VESTUARIO Y CALZADO PARA LOS FUNCIONARIOS, DISEÑAR Y ENTREGAR LOS UNIFORMES DEL PERSONAL DE CAFETERÍA DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN CON DERECHO A ELLA									
CLASE CONTRATO					VIGENCIA				
SUMINISTRO					2025				
PLAZO INICIAL		FECHAS			PRÓRROGAS		PLAZO FINAL		FECHA FINAL DE TERMINACIÓN
Meses	Días	Suscripción	Inicio	Terminación inicial	Meses	Días	Meses	Días	
5	21	18-06-2025	24-06-2025	9-12-2025					9-12-2025
VALOR INICIAL CONTRATO			ADICIONES		VALOR FINAL			VALOR FINAL EJECUTADO	
\$43.800.000.00			N/A		\$43.800.000			\$39.740.000	
MOTIVO DE LA LIQUIDACIÓN									
LIQUIDACIÓN DETERMINADA EN LEY (☒) TERMINACIÓN ANTICIPADA (☐) LIBERACIÓN SALDOS (☒) OTRO (☐) DESCRIBIR									

MODIFICACIONES O TRANSACCIONES					
No	FECHA	DESCRIPCIÓN	VALOR	PLAZOS	
				MESES	DÍAS
1		N/A			

GARANTÍAS (CONTRATO INICIAL)				
PÓLIZA No. 21-44-101472723		FECHA EXPEDICIÓN: 19-06-2025 FECHA APROBACIÓN: 19-06-2025		
ASEGURADORA:		SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
EVENTO		CREACIÓN CONTRATO (X)		
VALORES Y PLAZOS GARANTÍA				
AMPARO	%	VALOR AMPARADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO		\$8.760.000.00	18-06-2025	09-06-2026
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS		\$8.760.000.00	18-06-2025	09-06-2026
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES		\$2.190.000.00	18-06-2025	09-12-2028

SUPERVISORES DEL CONTRATO					
NOMBRE			CARGO	DESDE	HASTA
Jeimmy Lancheros	Lizette	Betancourt	Profesional Especializado Grado 16	19-06-2025	09-12-2025

Imprimir este documento únicamente si es imprescindible.

PROCESO: *Gestión Contractual GCO*, Versión 01, Página 1 de 3, vigente desde: 21-02-2024

Este documento es fiel copia del original, su impresión se considera copia no controlada.



PAGOS EFECTUADOS							
No	AÑO	ORDEN DE PAGO No	FECHA ORDEN	VALOR BRUTO	CONCEPTO	DESDE	HASTA
1	2025	332515625	2025-09-11	13.235.000	Primera Entrega dotación de Ley vigencia 2025	19-06-2025	2025-09-11
2	2025	461319825	2025-11-27	12.570.000	Segunda Entrega dotación de Ley vigencia 2025	2025-09-11	2025-11-27
3	2025	36772626	2026-02-20	13.935.000	Tercera Entrega dotación de Ley vigencia 2025	2025-12-16	2026-03-04
TOTAL, PAGOS EFECTUADOS				39.740.000			

Entre los suscritos a saber **YANINA ROSA ARRIETA LEOTTAU** del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado-AGN, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.047.380.066 quien en su calidad Secretaria General, según Resolución 0842 del 30 de diciembre de 2015, la cual le confiere competencia para la ordenación del gasto y la facultad de adjudicar, celebrar, terminar, liquidar, adicionar, programar, suspender, modificar, interpretar, multar y caducar los Contrato / Convenios que requiera el Archivo General de la Nación, sin consideración a la naturaleza o cuantía de los mismos, quien obra en nombre del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, y por la otra, la empresa **CARDINN S.A.S.** con **NIT. 900.588.498**, Representada Legalmente por la señora **YUDY STELLA CARDOZO JIMÉNEZ**, identificado con cédula de ciudadanía 52.831.826, quien en lo sucesivo y para los efectos de este documento se denominara el **CONTRATISTA** y **JEIMMY LIZETTE BETANCOURT LANCHEROS**, identificada con cédula de ciudadanía 52.432.128, supervisora del contrato, hemos convenido al tenor de lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012 y con lo estipulado en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, suscribir el Acta de liquidación del Contrato No. 201 de 2025, previas las siguientes consideraciones:

1. Que se suscribió Contrato No. 201 el 18 de junio de 2025.
2. Que se estipuló como valor del Contrato No. 201 de 2025 la suma de **CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$43.800.000.00) M/CTE** y el plazo de ejecución fue **hasta el 9 de diciembre de 2025**, que se cuenta a partir de la fecha de legalización, de conformidad con lo previsto en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.
3. Que se designó como supervisora del contrato a Jeimmy Lizette Betancourt Lancheros, Profesional Especializado grado 16 código 2028, del Grupo de Talento Humano.
4. Que con base en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 20525 del 8 de abril de 2025, se expidió el Registro Presupuestal No. 45325 del 20 de junio de 2025.
5. Que con base en las Relaciones de Ingresos y Retenciones de fecha 4 de marzo de 2026 expedidas por tesorería pagadora del AGN, la ejecución financiera del Contrato

Imprimir este documento únicamente si es imprescindible.

PROCESO: *Gestión Contractual GCO*, Versión **01**, Página **2** de **3**, vigente desde: **21-02-2024**

Este documento es fiel copia del original, su impresión se considera copia no controlada.



es:

LIQUIDACIÓN FINANCIERA		
CONCEPTO	VALOR DEBITO	VALOR CREDITO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (debito)	\$43.800.000.00	\$0
PAGOS EFECTUADOS (crédito)	\$0	\$39.740.000.00
VALOR O SALDO POR PAGAR CON LA PRESENTE LIQUIDACIÓN (crédito)	\$0	\$0
SALDO A FAVOR DE LA SDSCJ PARA LIBERAR (crédito)	\$	\$4.060.000.00
SUMAS IGUALES	\$43.800.000.00	\$43.800.000.00

- Que el supervisor del contrato 201 de 2025 dando cumplimiento al Artículo 4.5.1. del manual de contratación, verificó que el día 19 de junio de 2025 el contratista entrego la garantía única de cumplimiento No. 21-44-101472723 expedida por Seguros del Estado S.A.
- Que el supervisor del contrato dando cumplimiento al artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y al Artículo 4.5.1. del manual de contratación del Archivo General de la Nación, verificó que se encuentra vigente la póliza de cumplimiento N° 21-44-101472723 expedida el 19 de junio de 2025 por Seguros del Estado S.A., que ampara el citado contrato.
- Que, durante la ejecución del Contrato de Suministro No. 201 de 2025, la supervisora verificó que la contratista efectuó el pago de aportes al sistema de seguridad social integral en salud, pensión y ARL.
- Que las partes se declararán a PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO
- Que con la suscripción de la presente acta en la plataforma SECOP, las partes se declararán a paz y salvo por todo concepto.

La Presente se firma en Bogotá, a los 4 días del mes de marzo de 2026.

POR EL AGN

YANINA ROSA ARRIETA LEOTTAU
ORDENADOR DEL GASTO

JEIMMY L. BETANCOURT LANCHEROS
SUPERVISORA CONTRATO

Reviso: Yurley Mayerly Cepeda Ortiz -Contratista OAJ

Reviso: Jeffer Fabian Cuervo Mateus- Jefe OAJ (E)

POR EL CONTRATISTA

YUDY STELLA CARDOZO JIMÉNEZ
CONTRATISTA

Imprimir este documento únicamente si es imprescindible.

PROCESO: *Gestión Contractual GCO*, Versión 01, Página 3 de 3, vigente desde: 21-02-2024

Este documento es fiel copia del original, su impresión se considera copia no controlada.